

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.002/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 189, de fecha 4 de octubre de 2017 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 32/2017 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	31.040,86 €
Total	31.040,86 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	31.040,86 €
Total	31.040,86 €

Palma del Río, 27 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.